

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAYOS

El pleno del Ayuntamiento de Layos, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2010 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2 de 2010 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen:

#### Altas en aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
2.46		Consortio provincial incendios	1.860
1.62		Adquisición de contenedores basura	2.210
9.62		Adquisición manipulad telescópico	5.430
3.62		Adquisición mobiliario residencia y mesas para celebraciones colectivas	3.390
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>12.890</b>

#### FINANCIACION:

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

#### Alta en concepto de Ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros
8700		Remanente líquido de tesorería	12.890
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>12.890</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Layos 15 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.- 12039